

02 de diciembre de 2019

Con fundamento en los artículos 189 y 190 fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Quincuagésimo Séptimo de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

### CONVOCATORIA

PARA TODOS LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE TELECOMUNICACIONES CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO X DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

### LUGAR Y HORA

De la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones a que se refiere el Capítulo X de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, que se celebra en el Edificio Sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, C.P. 03720, Demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México a las 11 horas del jueves 05 de diciembre de 2019.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum. Lista de asistencia y presentación de los representantes de Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Exposición de los avances de los estudios en proceso.
  - Estudio en materia de ciberseguridad y privacidad de información.  
Responsables: MAXCOM, MCM, IZZI, AXTEL, AVANTEL, AVANTEL, MARVATEL y ALESTRA.
  - Estudio estadístico del número de terminales móviles y de llamadas de móviles y de casetas telefónicas públicas que operan dentro de una muestra de penales en el país.  
Responsable: ANATEL.
4. Invitación a los concesionarios y autorizados que no están participando en la elaboración de algún estudio a que integren una propuesta.
5. Asuntos Generales.
6. Fecha de la siguiente reunión.
7. Cierre de la sesión.

Atentamente

Mtra. Rebeca Escobar Briones  
Presidenta del Comité Especializado.